

DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
BALANCE GENERAL CONDENSADO

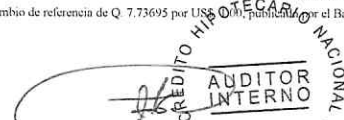
Al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras en Quetzales)

Descripción	Totales	MONEDA NACIONAL Sub totales	MONEDA EXTRANJERA Sub totales	Descripción	Totales	MONEDA NACIONAL Sub totales	MONEDA EXTRANJERA Sub totales
ACTIVO				PASIVO			
INVERSIONES	390,642,474.75			RESERVAS TÉCNICAS	126,446,461.61	230,699,626.37	232,566.67
En Valores del Estado		390,000,000.00	-	(-) RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DE REASEGURADORAS		104,485,731.43	-
En Valores de Empresas Privadas y Mixtas Prestamistas (Neto)		-	-	OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO	86,100.29	86,100.29	-
Bienes Inmuebles		3,860.00	-	INSTITUCIONES DE SEGUROS	50,687,996.42	45,859,461.55	230,682.97
Aumentos por Revaluaciones		799,482.25	-	Compañías Reaseguradoras		4,597,851.90	-
MENOS:				ACREDORES VARIOS	38,261,099.94	38,160,909.76	100,190.18
Depreciaciones Acumuladas		160,867.50	-	DOCUMENTOS POR PAGAR		-	-
DISPONIBILIDADES	-	-	-	OTROS PASIVOS	2,372,509.32	2,372,509.32	-
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	30,480,391.90	30,475,296.66	5,095.24	CRÉDITOS DIFERIDOS	175,741.15	175,741.15	-
INSTITUCIONES DE SEGUROS	17,291.47	12,835.30	4,456.17	SUMA DEL PASIVO	218,029,908.73		
Compañías Reaseguradas (Neto)		-	-	CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	334,884,398.14	334,884,398.14	
DEUDORES VARIOS	124,015,035.27			OTRAS APORTACIONES		1,547,349.67	
Intermediarios y Comercializadores Masivos de Seguros (Neto)		4,289.79	-	RESERVAS		262,412,445.26	
Productos por Cobrar (Neto)		2,699,523.43	-	RESERVAS DE CAPITAL			
Cuentas por Liquidar		138,997.22	-	Reserva Legal			
Casa Matriz, Sucursales, Agencias y Oficina Central		107,474,794.34	11,101,132.30	REVALUACIONES DE ACTIVOS		638,614.75	
Otros Deudores (Neto)		2,596,298.19	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		70,285,988.46	
BIENES MUEBLES	795,191.42	1,429,078.46	-	SUMA DEL PASIVO, CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	552,914,306.87		
Menos:							
Depreciaciones Acumuladas		633,887.04	-				
CARGOS DIFERIDOS (Neto)	6,963,922.06	6,963,922.06	-				
SUMA DEL ACTIVO	552,914,306.87						

Los saldos en moneda extranjera están expresados en términos de cambio de referencia de Q. 7.73695 por US\$ 1.00, publicado por el Banco de Guatemala el 31 de diciembre de 2018.

CUENTAS DE ORDEN 37,866,221,639.06


 LIC. RIGOBERTO SOL PÉREZ
 CONTADOR GENERAL


 LIC. JULIO CESAR MORENO LÓPEZ
 AUDITOR INTERNO EN FUNCIONES


 LIC. MYNOR ORLANDO VARGAS MONTENEGRO
 VICEPRESIDENTE


 LIC. ELÍO ARRIANT MORALES GUTIÉRREZ
 GERENTE GENERAL EN FUNCIONES

Guatemala, 14 de enero de 2019

A la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Seguros"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 20 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de seguros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Seguros de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Si modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Seguros para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar Seguros o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Seguros.

Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Seguros para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Seguros deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO NO. CPA-196